



MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE
DERECHOS DE LOS ANIMALES

Normativa general para el envío de comunicaciones y posters

- Los resúmenes se enviarán a profesionalesdgd@mdsocialesa2030.gob.es
- Las comunicaciones deben ser inéditas y no estar publicadas.
- Los resúmenes deberán estar redactados en español o en inglés. Al menos uno de los autores de cada comunicación deberá estar inscrito en el congreso antes del momento del envío
- Los autores de las comunicaciones serán responsables de los contenidos expuestos y de su redacción.
- El envío de resúmenes implica el consentimiento de los autores para su publicación.
- El tamaño del poster no podrá ser superior de 1,5 m de alto x1m de ancho. Deberán hacerse en un material rígido o bien pegar el poster en cartón pluma para poderlos colocar en el soporte. Es recomendable disponer de fotocopias (A4) del póster para entregar a la audiencia.
- El poster deberá remitirse a:
 - Dirección General de Derechos de los Animales
 - Paseo del Prado 18-20
 - 28071 Madrid